

60

SEÑOR:
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE GUATAQUI.
E. S. D.

REF: Proceso Ejecutivo con Título Hipotecario de mínima cuantía
DEMANDANTE: ANA PAOLA MELO MEDINA C.C: 52.834.961
DEMANDADO: CLARA LILIANA RODRIGUEZ ESPINOSA. C.C: 52499096
RADICADO: 2017-053

ANA PAOLA MELO MEDINA, mayor de edad, vecina de la ciudad de Bogotá DC., identificada con la Cedula de Ciudadanía número 52.834.961 de Bogotá, actuando en nombre propio con domicilio en la ciudad de Bogotá, mediante el presente escrito me permito solicitar se remita la presente comunicación al Registro Nacional de Personas Emplazadas la cual incluye toda la información requerida en el artículo 108 del C.G.P y ordenada mediante oficio N° 0351 de fecha 2 de mayo de 2018.

Lo anterior con el fin de seguir con el trámite procesal.



ANA PAOLA MELO MEDINA
C.C.: N° 52.834.961 de Bogotá



Recibido:
14 JUN 2018
H: 12:17pm
COPPE